

Transcripción realizada por Victoria Durá Ojea (año 1868), revisada por José María Luzón, con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura.

[12] 1868
Comisión de Monumentos

[Sesión celebrada el Miércoles 22 de Enero de 1868](#)

Señores.

[Sr. Carderera](#)

[Sr. Medina](#)

[Sr. Pagniucci](#)

[Sr. Enríquez](#)

[Sr. Cámara](#) (Secretario) [rubricado]

Reunidos los Sres. que se expresan se dio cuenta de los asuntos siguientes.-

[Al margen] La Comisión de Toledo remite unas fotografías de unas vigas.

1º Comunicación de la Comisión de Monumentos de Toledo remitiendo unas fotografías de unas vigas esculpidas que se han hallado al demoler una casa de D. Patricio Herencia. Como la Comisión rogaba a esta Academia se sirviese mandar hacer la traducción de las leyendas árabes que dichas vigas contenían, la Sección acordó proponer a la Academia se remitiesen a la [Rl. de la Historia](#) transmitiéndola el ruego de la Comisión de Toledo.

[Al margen] La Comisión de Toledo remite las fotografías y noticias sobre la columna cineraria y [estatua mutilada de un Jesús resucitado](#).

2º La misma Comisión remitía las fotografías y noticias que se le habían pedido sobre la columna cineraria y [estatua mutilada de un Jesús resucitado](#), descubiertas en los desmontes de la Vega baja de aquella ciudad, acompañadas de una traducción de la inscripción que tiene la citada columna, hecha por D. [Emilio de la Fuente Alcántara](#). La Comisión fue de opinión que podía contestarse acusando el recibo y dando gracias a aquella Comisión por su celo e interés.

[Al margen] Examen extracto de las actas de la Comisión de Cuenca que hacen referencia al monumento llamado la [Cruz del Humilladero](#).

3º Volvió a examinar la Comisión el párrafo del extracto de sus actas que había remitido la provincial de Cuenca y que hacía relación al pequeño monumento llamado la Cruz del Humilladero y vistos los antecedentes que presenté, acordó proponer a la Academia se conteste diciendo que esta **[13]** Corporación no puede convenir con aquella Comisión en la

idea de que dicha Cruz carece de todo mérito artístico, puesto que conserva un [dibujo](#) de ella que, aunque no muy acabado, es suficiente para descubrir su carácter ojival de buena época y de muy agradables perfiles y detalles, bastando esto y la interesante tradición que a ella va unida para que se la mire con aprecio y se la conserve con esmero en lugar decente.

[Al margen] [Zamora = Torre del Salvador](#).

4º Di cuenta después de dos comunicaciones de la Dirección gral de Instrucción pública, remitiendo con la primera un informe de la Comisión provincial de Zamora sobre la Torre del Salvador de dicha Ciudad, y con la segunda, un voto particular de dos individuos de la misma Comisión que disintieron de la mayoría. Esta Central acordó pasar ambos dictámenes al examen del Sr. D. [Pedro de Madrazo](#).

[Al margen] Remisión de un fragmento del sófite de un arco árabe por D. [Perfecto Sánchez Ibáñez](#) residente en León.

5º Presenté una carta del Arquitecto D. Perfecto Sánchez Ibáñez, residente en León, el cual remitía un fragmento del sófite de un arco árabe extraído de la demolición de una casa de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Frías en aquella Ciudad, y prometiendo remitir algún otro si este agradaba a la Academia. La Comisión lo vio con mucha satisfacción y acordó proponer se conteste al Sr. Sánchez dándole las gracias y excitándole a que remita el otro que promete, si ofrece algún interés o novedad.

[Al margen] Gerona = Remisión de 25 fotografías del ex-Monasterio de Ripoll. [[FOT-02648](#), [FOT-02649](#), [FOT-02650](#), [FOT-02651](#), [FOT-02652](#), [FOT-02653](#), [FOT-02654](#), [FOT-02655](#), [FOT-02656](#), [FOT-02657](#), [FOT-02658](#), [FOT-02659](#), [FOT-02660](#), [FOT-02661](#), [FOT-02662](#), [FOT-02663](#), [FOT-02664](#), [FOT-02665](#), [FOT-02666](#), [FOT-02667](#), [FOT-02668](#), [FOT-02669](#), [FOT-02670](#), [FOT-02671](#), [FOT-02672](#)].

6º La Comisión provincial de Gerona remitía con un atento oficio una [colección de 25 fotografías](#) tomadas en diferentes puntos del ex-Monasterio de Ripoll y hechas a expensas de sus individuos.

La Comisión las vio con singular satisfacción y acordó proponer a la Academia se conteste aceptando con gratitud este fino donativo.

[Al margen] [Zaragoza = Torre nueva](#).

7º Conformándose con lo propuesto con el Sr. Carderera, acordó la Comisión proponer a la Academia se ele-**[14]**ve una exposición al Ministro de la Gobernación pidiendo se conserve a toda costa el precioso monumento conocido en Zaragoza por la Torre nueva, haciendo en ella las obras de apeo o refuerzo que necesite y puedan hacerse sin perjuicio de su carácter y belleza,

Con lo que, y siendo ya muy avanzada la hora, se levantó la Sesión de que certifico.

Eugº de la Cámara [rubricado]

[15] Comisión de Monumentos.

Sesión celebrada el Miércoles 29 de Enero de 1868

Señores.

Carderera

Medina

Madrazo (D. P.)

Pagniucci

Enríquez

Hartzenbusch

Cámara (Secretario) [rubricado]

Reunidos los Sres. que van anotados al margen fui dando cuenta de los asuntos pendientes por el orden que sigue.

[Al margen] Tareas de la Comⁿ de Burgos.

1º La Comisión provincial de Burgos remitía un resumen de sus actas y acuerdos conforme a lo que previene el Reglamento y un cuadro general clasificado por épocas de los Monumentos artísticos que encierra la provincia. La Comisión acordó se encargase de examinarlo el Sr. Carderera y que entretanto se contestase acusando recibo y dando gracias.

[Al margen] Moción de la Comisión de Barcelona sobre conservación de la Catedral vieja de Lérida.

2º La Comisión de Barcelona dirigía una comunicación a la Academia participándole el rumor que con mucha validez circula por aquella Capital de que se trata de convertir en Hospital militar la Catedral vieja de Lérida, y rogaba a la Academia interpusiese su mediación para que no sufra más mutilaciones y desperfectos aquel notable monumento del Arte, habiendo hecho ella ya por su parte algunas gestiones en el mismo sentido cerca del Capitán general de aquel Distrito militar. La Comisión acordó proponer a la Academia que se dirija una exposición en este sentido al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y al mismo tiempo una comunicación al Sr. Capitán general que, siendo persona tan ilustrada y amante de las letras y de las Artes, es de esperar reciba con benevolencia las indicaciones de la Academia.

[Al margen] Alcázar de Segovia.

3º La Dirección general de Instrucción pública remitía a informe de la Academia dos exposiciones del Ayuntamiento [16] y de la Diputación provincial de Segovia, ofreciendo cantidades de alguna importancia para dedicarlas a la reedificación del destruido Alcázar de aquella Ciudad y pidiendo al Gobierno que de los fondos que tenga destinados a reparación y conservación de monumentos dedique la cantidad que juzgue conveniente a la reedificación del Alcázar. La Comisión, que tiene la convicción de que es imposible toda restauración de aquel monumento desgraciadamente destruido por las llamas, acordó proponer a la Academia se reproduzca el informe que sobre este asunto dio ya la Academia en 22 de Junio de 1862 y lo que recientemente ha dicho a la Comisión de Segovia cuando le dio noticia de los esfuerzos que aquellas corporaciones provincial y municipal se proponían hacer para promover dicha reedificación, añadiendo algunas frases de elogio a su celo y desprendimiento y diciendo que esas sumas que se proponían gastar estarán muy bien empleadas en el Parral, en la Vera-Cruz y demás monumentos que encierra Segovia.

[Al margen] Sevilla = Sobre carencia de objetos artísticos para la creación del Museo central Arqueológico.

4º La Comisión provincial de Sevilla remitía copia del acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Diciembre último para dar cuenta de la Real orden circular de 6 de Noviembre anterior relativa a la [creación del Museo central arqueológico en Madrid](#), y excitando a aquella, como a todas las Comisiones de Monumentos, a que contribuyan a su formación y enriquecimiento, enviando algunos objetos de los que tengan duplicados o que no sean de inmediato interés para la historia particular de la provincia. De dicha acta resulta que Sevilla carece casi por completo de Museo de antigüedades, pues solo tienen los objetos procedentes de las ruinas de [Itálica](#), que son de interés puramente de localidad, y que algunos otros objetos que en él figuran están en calidad de depósito, pues pertenecen a particulares que conservan sobre ellos el derecho de propiedad. La Comisión apunta las dos causas principales que en su concepto influyen para que todos los objetos antiguos y curiosos que se descubren desaparezcan en seguida y se lamenta de las repeti-[17]das variaciones y cambios que han sufrido los Museos con las Reales órdenes de 17 de Abril y de 11 de Junio del año próximo pasado. Esta Central cree que la Academia no puede tomar sobre esto otro acuerdo sino el de quedar enterada y acusar recibo a la de Sevilla para su conocimiento.

[Al margen] Zaragoza = Fotografías de los arcos árabes de la [Aljafería](#).

5º La Comisión de Zaragoza remitía las [fotografías](#) que se le habían pedido de los [arcos árabes de la Aljafería](#), participándole haber procedido a su desmonte y traslación al Museo de Antigüedades, teniendo ya casi terminada la operación con el primero, operación que se hacía con toda precaución dándole cortes adovelados con sierra a fin de sacarlos sin mucho deterioro y poder armarlos después, que había emprendido este trabajo sin contar con fondos ningunos para ellos, que esperaba que la Diputación consignase alguna cantidad para este objeto en el presupuesto del año próximo y que acudía a la Academia a ver si podía proporcionarle la cantidad de trescientos escudos a que calculan ascenderá el desmonte y traslación de estos arcos y de un tercero que se encuentra adosado al primero. Esta Comisión es de opinión de que la Academia podrá pedir al Gobierno facilite dicha pequeña cantidad.

[Al margen] Segovia = [Arco o Puerta de S. Juan](#).

6º Presenté después una comunicación de la Comisión provincial de Segovia y dos de nuestro corresponsal en dicha Ciudad, Sr. D. Ramón Depret, relativas al derribo comenzado y suspendido a instancias del mismo, del Arco o Puerta de San Juan de la misma, como también el acta de una Sesión extraordinaria que la Comisión había celebrado para tratar este asunto. La Comisión encargó al Sr. Enríquez examinara todos estos documentos y propusiera en otra Sesión el dictamen que sobre ellos deba darse.

[Al margen] Segovia = Disolución de la Comisión de Monumentos.

7º El Sr. Gobernador de Segovia remitía el acta de otra Sesión extraordinaria celebrada por aquella Comisión y en la que la misma proponía por unanimidad a esta Academia la disolviese y reorganizase de nuevo en atención al desprestigio y estado anómalo en que se encontraba con motivo de las escisiones que habían surgido entre sus individuos y a otras causas que apuntaba. La Comisión enterada acordó proponer a la Academia se resolviese desde luego [18] la disolución de la de Segovia, pero debiendo entenderse que sus individuos al mismo tiempo que renunciaban al cargo de vocales, renunciaban también al de

corresponsales de las respectivas Academias, pues de otro modo la reorganización sería ilusoria.

[Al margen] Zamora = [Torre de S. Salvador](#).

8º El Académico Sr. Madrazo presentó el informe que se le había encomendado sobre el proyectado derribo de la Torre de S. Salvador de Zamora. Siendo dudosa, como se colige de la discordancia en que han estado los pareceres de los individuos de aquella Comisión, la autenticidad del glorioso hecho histórico que se supone acaecido durante el cerco de Zamora, dudoso también el que el hecho, en caso de ser cierto, pasase a la sombra de una torre o de otra que algunos creen existió con el mismo nombre y no siendo notable el mérito artístico de la torre en cuestión, opinaba el Sr. Madrazo que podría demolerse sin gran sentimiento de su pérdida, si es que su estado ruinoso amenazaba a la seguridad del vecindario; pero que mientras esta circunstancia no obligase a ello debía respetarse y conservarse, porque al fin servía para ennoblecer el barrio en que se halla, sin perjuicio de que se procurase depurar la verdad y la tradición histórica que a ello se refiere.

Con esto, y siendo ya muy avanzada la hora, se levantó la Sesión de que certifico.

Eugº de la Cámara [rubricado]

[19] Comisión de Monumentos

[Sesión celebrada en 18 de Marzo de 1868.](#)

Señores.

Carderera

Madrazo

Enríquez

Medina

[Peyronnet](#). Secretario interino [rúbrica]

Reunidos los Sres. expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Carderera, como más antiguo, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Leí primero el informe emitido por el Sr. Académico Carderera sobre los trabajos de la Comisión de Burgos, que fue aprobado.

Di cuenta de una comunicación del Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública acompañando un informe de la Comisión de Ciudad-Real de 3 de Marzo de este año sobre el [monumento de Alarcos](#). Enterada la Comisión acordó que pasase a informe del Sr. Madrazo (D. P.).

[Al margen] Ciudad-Real = Conventos de la orden de Calatrava sitos en el [cerro de la Calzada](#) y en la [Ciudad de Almagro](#).

Después leí otra del mismo Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública, acompañando otro informe de la misma comisión de igual fecha que la anterior, acerca de los castillos conventos de la orden de Calatrava, sitos en el cerro de la Calzada y en la Ciudad de Almagro. La Comisión dispuso que informase el Sr. Enríquez.

[Al margen] [Tarragona = Capilla de S. Pablo](#) de dicha Ciudad.

Enseguida di cuenta de una comunicación de la Comisión de Tarragona, fecha 11 de Marzo del corriente año, solicitando que se exceptúe de la desamortización parte de la Capilla de S. Pablo de dicha Ciudad, y acompañando el anuncio de la subasta y el plano del edificio. Enterada la Comisión, acordó que se pidiese la suspensión de la subasta, con arreglo a los deseos de la Comisión de Tarragona, y que se diese cuenta a la Academia.

[20] [Al margen] Zaragoza = Castillo de la Aljafería (arcos árabes- 300 es.^º).

Leí después el traslado de un libramiento en suspenso de trescientos escudos para el apeo y transporte de los arcos árabes del Castillo de la Aljafería de Zaragoza, cuyo traslado hace la Dirección de Instrucción pública en 24 de Febrero próximo pasado. Enterada la Comisión acordó que se comunicase a la provincial para su inteligencia y aprobación.

[Al margen] Comunicación del Ilmo. Sr. Director de I. P. relativo a la apertura al público de la [Cartuja de Jerez](#).

Di asimismo cuenta de otro traslado hecho también por la Dirección de Instrucción Pública, de una orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha en 26 de Febrero próximo pasado, disponiendo que se abra al público la Cartuja de Jerez, y acompañando a esta comunicación otra del R. Arzobispo de Sevilla, fecha en 5 de Marzo, enumerando las dificultades que se oponen a este proyecto. La Comisión acordó que informase sobre este punto el Sr. Madrazo (D. P.).

Leí enseguida una comunicación del Gobernador de Segovia, fecha en 6 de Marzo, participando el descubrimiento de un [mosaico hecho en Aguilafuente](#). Enterada la Comisión, acordó que se le remitiese un dibujo de ese mosaico para apreciar su mérito.

[Al margen] Zaragoza = sobre si es conveniente o no la adquisición por el Estado de la [casa de Zaporta](#).

Leí asimismo otra comunicación del Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública para que la Academia informase sobre otra comunicación del Gobernador de Zaragoza, fecha en 27 de Febrero próximo pasado, sobre la conveniencia o inconveniencia de la adquisición por el Estado de la casa denominada de Zaporta, acompañando los informes evacuados sobre este asunto por la Comisión provincial de Monumentos, por la Diputación y por el Arquitecto provincial. La Comisión acordó que informase el Sr. Carderera.

[Al margen] Comunicación del Ministro de Fomento sobre las excavaciones que se han de hacer en Córdoba para ilustrar las [Campañas de Julio César](#).

Di cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Ministro de Fomento trasladando otra dirigida al de la Guerra en 19 de Febrero próximo pasado sobre las excavaciones que se han de hacer en Córdoba para ilustrar las campañas **[21]** de Julio César. La Comisión acordó que se trasladase para su conocimiento a la comisión provincial de Córdoba.

[Al margen] Zaragoza = Torre Nueva.

Di cuenta igualmente de otra comunicación de la Comisión provincial de Zaragoza informando del estado en que se halla el asunto de la demolición de La Torre Nueva fecha en 26 de Febrero. Enterada la Comisión acordó suspender su acuerdo hasta que llegue ocasión más oportuna de hacerlo.

[Al margen] Segovia = Comunicación de la Comisión quejándose de su falta de recursos.

Leí además una comunicación de la Comisión provincial de Segovia, que lleva la fecha de 21 de Agosto de 1867, quejándose de su falta de recursos. La Comisión acordó que informase sobre ella el Sr. D. Pedro de Madrazo.

[Al margen] Santander = falta de recursos de la Comisión.

Asimismo leí otra de la de Santander, fecha en 21 de Noviembre de 1867, quejándose del mismo mal. La Comisión acordó que se excitase al Gobernador de la Provincia para que lo haga a su vez a la Diputación provincial, a fin de que se facilitase a la Comisión los fondos indispensables.

[Al margen] Huesca = “Recuerdos históricos y restos artísticos del Alto Aragón y reseña de los trabajos de la Comisión de Monumentos”

Di cuenta de otra comunicación de la Comisión de Huesca, de 15 de Enero de 1868, remitiendo un informe sobre recuerdos históricos y restos artísticos del Alto Aragón y reseña de los trabajos de la Comisión provincial de Monumentos. La Comisión acordó que informase el Sr. Carderera.

[Al margen] Valladolid = Inversión de 600 esc.^s para armar y cubrir una arcada del pueblo de [Ceinos](#).

Di también cuenta del traslado de una comunicación del Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública dirigida por el Gobernador de Valladolid sobre la inversión de 600 escudos para armar y cubrir una arcada del pueblo de Ceinos, acompañada de un informe de la Comisión y del Consejo Provincial. La comunicación del Gobernador trae la fecha de 1º de Marzo. La Comisión acordó que pasase al Sr. Enríquez para que informase sobre todas ellas.

[Al margen] Oviedo = Comunicación de la Comisión dando cuenta de sus trabajos.

Leí otra comunicación de la Comisión provincial de Oviedo, de 11 de Febrero próximo pasado, dando cuenta de sus trabajos, y solicitando que se despache por la Academia a la mayor brevedad el informe acerca de los planos, presupuestos y condiciones facultativas de las obras de la [Capilla de la Orden Tercera unida al ex-convento de S. Francisco](#) de dicha Ciudad, en donde se ha de establecer el Museo provincial. La **[22]** Comisión quedó enterada.

[Al margen] Cáceres = Memoria sobre el [Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe](#).

Leí enseguida el traslado de una memoria sobre el edificio que fue Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe (Cáceres) hecha en 7 de Febrero por la Dirección de Instrucción pública para que la Academia informe sobre ella. La Comisión acordó que lo hiciese el Sr. Carderera.

[Al margen] Gerona = presupuesto provincial para gastos de la Comisión.

También leí otra comunicación del Gobernador de Gerona, en la cual participaba con fecha 16 del actual, que el presupuesto provincial para gastos de la Comisión de Monumentos es sólo de 300, no de 600 escudos, como pidió aquella comisión. La central quedó enterada de su contenido.

[Al margen] [Acueducto de Segovia](#) (vigilancia en las obras de reparación).

Di cuenta de una orden de la Dirección de Instrucción pública disponiendo en 16 de Diciembre de 1867 que la vigilancia que ha de ejercerse en las obras del acueducto de

Segovia se haga efectiva dando las instrucciones convenientes a la Comisión provincial de Monumentos. La Comisión acordó que se contestase que la Comisión provincial había hecho renuncia de su cargo, y que, como la obra de que se trata es de alguna importancia, la Academia no consideraba suficiente el medio propuesto por la Dirección.

[Al margen] Segovia = remisión de las fotografías del arco de la calle de S. Juan.

Leí enseguida una comunicación del Gobernador de Segovia, fecha en 20 de Febrero próximo pasado, remitiendo las vistas fotográficas del arco de la calle de S. Juan de aquella Ciudad para que la Academia resuelva lo que crea conveniente. La Comisión acordó que informase el Sr. Enríquez.

[Al margen] Navarra = Memoria, planos y certificado de la toma de posesión del [Monasterio de Leyre](#).

Di cuenta después de la Memoria, planos y certificado de la toma de posesión del Monasterio de Leyre, en Navarra, remitidos por aquella comisión provincial en 15 de Febrero. La Comisión acordó que informase el Sr. Madrazo (D. P.).

[Al margen] Remisión de la obra “Recuerdos y apuntes de un viaje a S. Juan de la Peña”¹.

Di asimismo cuenta de la remisión hecha a la Academia del folleto titulado Recuerdos y apuntes de un viaje a S. Juan de la Peña del Sr. Formigales. La Comisión quedó enterada, acordando que informase acerca de él el Sr. Carderera.

[Al margen] [en f. 23] Soria = [Monasterio de S.^{ta} María de Huerta](#).

También acordó la Comisión que se reclamase inmediatamente a la Comisión de Soria el informe que se le tiene pedido desde [23] 8 de Junio de 1859 sobre el estado del Monasterio de S.^{ta} María de Huerta.

Por último, acordó la Comisión que se oficiase a [Hijón](#) y su compañero manifestándoles la satisfacción con que ha visto los planos que ha remitido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión de que certifico.

Juan Bautista
Peyronnet [rubricado]

[24] Comisión de Monumentos

Sesión celebrada el día 25 de Abril de 1868.

Señores.

Sr. [Director](#)

“ Carderera

“ Madrazo (D. P.)

“ Medina

“ Enríquez

“ Peyronnet. Secretario interino [rúbrica]

¹ Se trata de un folleto que se encuentra en el Archivo en el Le-2-48-6.

Reunidos los Sres. expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Director, se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

[Al margen] El [Sr. Pujol](#) solicita que en caso de incompatibilidad entre los cargos de Conservador y Vicepresidente, tengan los interesados derecho de opción a cualquiera de ellos.

Di cuenta enseguida de una solicitud del Señor Pujol y Santo, Conservador del Museo de Gerona, para que la Academia declare que en caso de incompatibilidad entre los cargos de Conservador y Vice-Presidente de las Comisiones de Monumentos, tengan los interesados el derecho de opción de cualquiera de ellos. Enterada la Junta acordó que informase la comisión mixta de organización de las comisiones provinciales.

[Al margen] Toledo = Fachada principal de [S.^{ta} María la Blanca](#).

Leí después una comunicación de la Comisión de Toledo, fecha en 16 de Abril, rogando a la Academia que se apruebe el proyecto de restauración de la fachada principal de S.^{ta} María la Blanca. La Junta acordó que, estando pendiente de informe de la Sección de Arquitectura, se recuerde su despacho.

[Al margen] Lérida = Informe evacuado por el Comandante de Ingenieros, sobre conversión de la Catedral en Hospital.

Leí también otra comunicación de la Dirección de Instrucción pública, remitiendo, con fecha 25 de Abril, el informe evacuado por el comandante de Ingenieros sobre la conversión en hospital de la [Catedral de Lérida](#). La Junta acordó que pasase al Señor Madrazo (D. P.) para que, enterado de ella, formule una contestación satisfactoria.

[Al margen] Valladolid = Presupuesto de obras de conservación en la [Iglesia de los Templarios de la villa de Arroyo de la Encomienda](#).

Di cuenta además de otra comunicación de la Comisión de Valladolid de 1º de Abril para que se apruebe, en virtud de la influencia de la Academia, todo o parte de un presupuesto presentado para obras de conservación en la Iglesia de los Templarios de la Villa de Arroyo de la Encomienda, acompañando el informe del Arquitecto **[25]** Provincial y cuatro [vistas fotográficas del edificio](#). Enterada la Junta acordó que se recomendase este proyecto al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, remitiéndole un ejemplar de las fotografías, trasladando dicha comunicación y encareciendo la conveniencia de reducir el pensamiento como propone.

[Al margen] Navarra = Tasación de la [Cámara de Comptos](#).

Leí enseguida otra comunicación de la Dirección de Instrucción pública, fecha en 28 de Marzo próximo pasado, para que la Academia informe sobre una tasación de la cámara de Comptos de Navarra. La Junta. La Junta acordó que, después de averiguarse en poder de quién ha estado este expediente, vaya al Señor Vocal a quien corresponda para que emita su dictamen.

[Al margen] Santander = sobre carencia de local para la Comisión de Monumentos.

Di enseguida cuenta de otra comunicación del Gobernador de Santander de 4 de Abril manifestando que no puede facilitar local alguno a la Comisión de Monumentos porque no lo hay.

[Al margen] Navarra = sobre diversas comunicaciones de la Com. relativas a sus trabajos.

Leí después el informe redactado por el Señor D. [Aníbal Álvarez](#) sobre diversas comunicaciones de la Comisión de monumentos de Navarra, relativas a sus trabajos. Enterada la Junta, acordó que se acusase su recibo y se le estimulase a que continuara en tan buena senda.

[Al margen] Excavaciones practicadas en las ruinas de Itálica.

Leí asimismo otro informe del citado Señor Álvarez sobre las excavaciones practicadas en las ruinas de Itálica. La Junta quedó enterada.

[Al margen] Segovia = sobre imposibilidad de remitir el dibujo del mosaico descubierto en Aguilafuente.

Di cuenta de una comunicación del Gobernador de Segovia, de 1º de Abril, manifestando que no le es posible remitir a la Academia el dibujo del mosaico descubierto en Aguilafuente. La Junta acordó que pasase a informe del Señor Madrazo (D. P.).

[Al margen] Segovia = El Jefe de Fomento se encarga de lo relativo a la Comisión dimisionaria.

Leí también otra comunicación del mismo Gobernador de Segovia, fecha en 23 de Marzo, dando cuenta de haberse encargado el Jefe de Fomento de todo lo relativo a la Comisión dimisionaria y pidiendo instrucciones a la Academia. La Junta quedó enterada.

[Al margen] [Puente de Alcántara](#)

Di cuenta de una comunicación de la Dirección de Instrucción pública consultando a la Academia sobre un informe relativo al puente de Alcántara. La Junta acordó que pasase a informe del Señor Madrazo (D. P.).

[Al margen] Valladolid = [Iglesia de S. Pablo](#).

Di cuenta de otra comunicación de la Dirección de Instrucción pública remitiendo, con fecha 21 de Marzo, un presupuesto de obras para la Iglesia de S. Pablo de Valladolid. La Junta acordó que se apoyase el presupuesto presentado.

[26] [Al margen] Álava = incendio de los documentos pertenecientes a la Comisión.

La otra comunicación del Gobernador de Álava de 17 de Marzo participando a la Academia haberse quemado todos los documentos pertenecientes a la Comisión de Monumentos. La Junta acordó estar enterada.

[Al margen] Ávila = apertura de 12 huecos en la muralla de la Ciudad.

Di cuenta de una comunicación del Gobernador de Ávila de 20 de Marzo solicitando de la Academia que acceda, en virtud del expediente y plano que remite, a la apertura de doce huecos en las murallas de Ávila. La Junta acordó que pasase a informe del Señor Enríquez.

[Al margen] Sobre demolición del Arco de S. Juan en Segovia; y sobre la casa de Zaporta en Zaragoza.

Leí después dos informes, uno del Señor Enríquez sobre la demolición del arco de S. Juan en Segovia, y otro del Sr. Carderera sobre la casa de Zaporta en Zaragoza, que fueron aprobados.

[Al margen] Barcelona = demolición del edificio de [S.^{ta} María de la Junquera](#).

Di cuenta de una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública trasladando otra de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra y dos informes sobre la demolición del edificio de S.^{ta} María de la Junquera en Barcelona. La Junta acordó que pasase a informe del Señor Madrazo (D. P.).

[Al margen] Viaje del Sr. Enríquez a Segovia.

La Junta acordó, por último, que se recordase al Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública por carta particular la necesidad de librar cuanto antes los 1.000 r.s que se le tiene pedidos para que pueda pasar a Segovia el vocal de la Comisión de Monumentos D. Francisco Enríquez Ferrer a fin de evacuar varios informes sobre el Parral, Acueducto y otras obras.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se acabó la sesión de que certifico.

Juan Bautista
Peyronnet [rubricado]

[27] Comisión de Monumentos

[Sesión celebrada el jueves 18 de Junio de 1868.](#)

Señores

Sr. Carderera.

“ Medina.

“ Enríquez.

“ [Nougués](#).

“ Cámara Secretario general [rubricado]

Reunidos los Sres. que se expresan al margen y leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada, di cuenta de los asuntos pendientes por el orden que sigue:

[Al margen] Huesca = “Recuerdos históricos y restos artísticos del Alto Aragón y resumen de los trabajos de la Comisión de Monumentos.”

1º Del informe que presenta el Sr. Carderera sobre la Memoria manuscrita que había remitido la Comisión de Monumentos de Huesca con el título de Recuerdos históricos y restos artísticos del Alto Aragón y resumen de las tareas de aquella Comisión provincial.--- La Central oyó con gusto la lectura del citado informe y acordó su aprobación; y que se contestase a la Comisión de Huesca elogiando su celo en el cumplimiento de los deberes de su instituto, y se le manifestase al propio tiempo que dicha Memoria y resumen han parecido muy bien, pero que se advierte la falta de algunas noticias y datos acerca de cuadros y objetos artísticos notables que existen en los Templos de aquella provincia.--- Con ocasión de la Memoria de que se va haciendo mérito, el Sr. Enríquez hizo presente la conveniencia de que se imprimiese para repartirla entre las demás Comisiones como modelo y para que les sirva de estímulo. Así lo estimó la Comisión, acordando se pidan al Gobierno los fondos con cargo a la

consignación para reparación de Monumentos necesarios y poder suprimir esta Memoria y otras que remitan otras Comisiones y sean dignas de ello.

[28] [Al margen] Pamplona = Cámara de Comptos.

2º La Dirección de Instrucción pública remite a informe la tasación del edificio llamado “Cámara de Comptos” en Pamplona, recientemente exceptuado de la venta de los bienes del Real Patrimonio y entregado a la Comisión provincial de monumentos para establecer el Museo de Bellas Artes.--- La Central acordó se contestase a la citada Dirección aprobando la tasación de que se trata, hecha por el Arquitecto y Corresponsal D. [Maximiano Hijón](#), que acompaña sus correspondientes planos bien ejecutados, considerando justa la cantidad de diez mil doscientos cuarenta escudos, novecientas siete milésimas, en que fija el valor del edificio deducidas las cargas.

[Al margen] [Medellín = solar de la casa de Hernán Cortés](#).

3º La misma Dirección pide informe sobre una certificación del Alcalde de Medellín, relativa al estado en que se encuentra el solar donde existió la casa de Hernán Cortés. — La Comisión, en vista de este documento del que resulta que no aparece haya dueño legítimo del solar, siendo por consiguiente mostrenco y perteneciendo como tal al Estado, acordó se manifieste al Gobierno que es conveniente y preciso que la Comisión de Monumentos de Badajoz se incaute de él; y al propio tiempo y aprovechando la ocasión de tratar de este asunto, se le diga que la Academia cree que debe ser Medellín y no Badajoz el punto donde se erija el [proyectado monumento a Hernán Cortés](#).

[Al margen] [Monasterio de Guisando](#).

4º Acerca de la orden en que se piden informes acerca de la venta del Monasterio de Guisando, se acordó se busquen los antecedentes necesarios para poder contestar a la consulta que la Dirección de Industria hace sobre el mismo.

[Al margen] Dibujo de la Portada de la Catedral de Orense remitido por D. Ramón Barros.

5º El Sr. D. [Ramón Barros Sibelo](#) remite un dibujo de la [Portada de la Catedral de Orense](#) que la Comisión encuentra muy bien ejecutado. — La misma acordó se den [29] las gracias a dicho Señor; y en cuanto a la oferta que hace de remitir más dibujos, plantas etc. del citado edificio, la Academia le agradecerá dicha remisión cuando a dicho Señor le permitan sus ocupaciones dedicarse a estos trabajos.

[Al margen] Memorias acerca de descubrimientos y antigüedades árabes escritas por D. Pedro de la Garza².

6º Por la [Academia de la Historia](#) y por la Comisión de Monumentos de Granada se remiten a informe dos memorias escritas por el Coronel D. Pedro de la Garza, acerca de [descubrimientos y antigüedades árabes](#).--- La Central acordó pasasen a examen del vocal Sr. D. Francisco Enríquez.

[Al margen] Cádiz = sobre conservación de la Cartuja de Jerez.

7º Acordó igualmente pasase al Sr. D. Pedro de Madrazo el oficio de la Dirección de I. P. relativo al asunto de la conservación de la Cartuja de Jerez (Cádiz) y apertura al culto de la Capilla de la misma.

² Se trata del coronel Pedro de la Garza del Bono.

[Al margen] Burgos = [Capilla de la Concepción y S.^{ta} Ana](#).

8º La Comisión de Burgos da cuenta de estarse verificando obras en la Capilla de la Concepción y S.^{ta} Ana en la Catedral de Burgos, a expensas del Sr. [Duque de Abrantes](#), a quien pertenece dicha Capilla y lamentando la mutilación, desperfecto y desaparición de objetos de arte de mérito de la capilla con ocasión de estas obras. — La Comisión acordó que la Academia debe dirigirse al Sr. Duque de Abrantes refiriendo los hechos y rogándole no continúen las operaciones en la Capilla del modo que van emprendidas; dando traslado a la Comisión de Burgos en contestación a su denuncia.

[Al margen] Excitación a la Diputación de Barcelona a fin de que se concedan a la Comisión de Monumentos los fondos necesarios para una exploración artística.

9º Por último, la Comisión Central acordó excitar el celo de la Diputación provincial de Barcelona, a fin de conseguir los deseos de la de Monumentos relativamente a los fondos que necesita para gastos de una exploración artística por el Principado; y se diese traslado a dicha Comisión.

Siendo avanzada la hora se acordó dejar para la próxima Sesión los asuntos pendientes, levantándose esta de que certifico.

Eug.º de la Cámara [rubricado]

[30] Comisión de Monumentos

[Sesión celebrada el Jueves 9 de Julio de 1868.](#)

Sres que asistieron.

Carderera

Madrazo (D. P.)

Enríquez

Nougués

Hartzenbusch

Cámara Secretario [rubricado]

Reunidos los Sres que van anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Carderera, se abrió la Sesión y fui dando cuenta de los asuntos siguientes.

[Al margen] Informe sobre la Memoria del Sr. D. [Matías Laviña](#).

1º El Sr. Hartzenbusch y el Secretario que suscribe presentaron su informe sobre la [Memoria](#) que en sus últimos días escribió el distinguido Arquitecto Matías Laviña, individuo que fue de esta Academia, sobre el [origen, fundación, reconstrucción y vicisitudes de la Santa Iglesia Catedral de León](#), y sobre la restauración que se comenzó en 1859, y continuó bajo su dirección hasta su fallecimiento en principios del año actual. Los informantes hacían merecidos elogios de la inteligencia y laboriosidad del Sr. Laviña, y recomendaban mucho la importancia de la Memoria por la multitud de datos curiosísimos e interesantes que contenía para la historia de este insigne monumento del Arte, así como por la descripción razonada

que en ella hacía de su plan de restauración, creyendo que sería un trabajo digno de ver la luz pública. La Comisión, de completa conformidad con el dictamen de los ponentes, acordó excitar a la Academia a que procurase excogitar algún medio para llevar a cabo su impresión y publicación, y hacerlo presente al Gobierno de S. M.

[Al margen] Memoria acerca del [31] [Monasterio de Guadalupe](#) escrita por D. [Fernando de Yarza](#) Arquitecto provincial de Cáceres.

2º El Académico Sr. Carderera presentó un extenso informe sobre la Memoria que había escrito el Arqui-[31]tecto provincial de Cáceres D. Fernando de Yarza acerca del famoso Monasterio de Guadalupe, y que había sido remitida al Gobierno por el Gobernador de aquella provincia. El Sr. Carderera después de extractar los puntos más interesantes de la memoria y de extenderse en oportunas reflexiones proponía tres conclusiones dirigidas a rescatar o reivindicar la parte vendida de aquel vastísimo conjunto de edificios y salvar los preciosos restos artísticos que encerraba y que aún no hayan perecido.-- La Comisión, aceptando las ideas del Sr. Carderera, y separándose algo de él en el modo de aplicarlas, acordó proponer al Gobierno la anulación de la venta, que acaso no ha podido hacerse por ser un edificio eminentemente monumental bajo el doble aspecto del arte y de la Historia, y cuya tasación fue hecha por un simple Agrimensor a quien después se recogió el título; y que si esto no fuese posible, se vuelva a adquirir por el Estado mediante compra, trueque o indemnización.

[Al margen] Tarragona = Nombramiento de un Guarda interino del [Monasterio de Poblet](#).

3º El mismo Sr. Carderera presentó también su informe sobre una orden en que la Dirección general de Instrucción pública le transcribía una comunicación del Gobernador de Tarragona participando haber nombrado Guarda interino del Monasterio de Poblet a D. Francisco Gracia y Ferrer, Sargento licenciado de Artillería, y le encargaba además formase un plan completo de restauración del citado edificio. El informe del Sr. Carderera, con el que se conformó la Comisión, se reducía a congratularse de que al fin hubiese sido nombrado el guarda que tantas veces había pedido la Academia, y en cuanto a la restauración proponer se dijese al Gobierno que el estudio de un plan completo de restauración ocuparía por una larga temporada a un Arquitecto y uno o dos Delineantes y produciría un gasto considerable de honorarios; debiendo además tenerse en cuenta que con los fondos exiguos de que se dispone para esta clase de atenciones no es posible pensar [32] siquiera en restauraciones, y la Academia no aspira sino a que se ejecuten en los monumentos las indispensables obras de conservación para que no se produzcan más ruinas que las que desgraciadamente existen ya.

[Al margen] Soria = Ex-Monasterio de [Santa María la RI. de Huerta](#).

4º Leí después otro informe que el mismo Sr. Académico había redactado sobre el mérito artístico, estado de conservación y necesidades actuales del ex-Monasterio de Santa María la RI. de Huerta en la provincia de Soria. No habiéndose podido obtener de la Comisión provincial los datos que se le tenían pedidos hace más de un año, el Sr. Carderera, con los que poseía desde que visitó hace años aquel edificio y con los que había podido procurarse confidencialmente, redactó un curioso informe en el que concluía proponiendo se excitase de nuevo a aquella Comisión a remitir las noticias que se necesitan y un presupuesto de las obras más necesarias de reparación, y que se contestase al Gobierno que había pedido el informe, disculpando la tardanza, transmitiéndole las pocas noticias reunidas y prometiendo ampliar el informe cuando conteste la Comisión de Soria.

Habiendo recordado, después de escrito este párrafo, el Secretario que suscribe que la Comisión de Soria había remitido en Noviembre del año anterior los datos que se le habían pedido, los cuales pasaron por acuerdo de la Comisión central en 28 del mismo mes a informe del Sr. Enríquez, esta Secretaría ha creído conveniente dejar sin efecto el acuerdo y las comunicaciones que en su virtud tenía ya puestas hasta que el asunto vuelva a verse en Comisión de Monumentos.

[Al margen] Sobre establecimiento de una parroquia rural en la Cartuja de Jerez.

5º El Académico Sr. D. Pedro de Madrazo presentó también un interesante informe sobre la excitación que había dirigido a esta Academia el Gobierno de S. M. para que influya cuanto le sea posible a que se establezca en la Iglesia de la Cartuja de Jerez una parroquia rural, conforme la misma lo había pensado y propuesto. El Señor [33] Madrazo, extractando lo que sobre esto habían informado el Arcipreste de Jerez, y el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y vistas las dificultades que se ofrecían, proponía, y así lo acordó la Sección, que lo mejor sería que por el Ministerio de Fomento se gestionase con interés cerca del de Gracia y Justicia para conseguir el establecimiento de la citada parroquia rural.

[Al margen] Salamanca = Sillería de Anaya.

6º Vista una comunicación que el Sr. Rector de la [Universidad de Salamanca](#) había dirigido a la Dirección general de Instrucción pública haciendo nuevas reclamaciones sobre la posesión de la Sillería monumental llamada de Anaya, y refiriendo las contestaciones que con este motivo sostenía aún la Comisión provincial de Monumentos, a pesar de la declaración terminante que hizo la Real orden de 28 de Octubre último, acordó la Comisión central decir al Gobierno que para cortar de una vez esta antigua y ya enojosa cuestión convendrá disponer que la Universidad conserve en calidad de depósito las treinta y ocho sillas que posee enviando en buena hora, como propone, dos de ellas al Museo arqueológico nacional y que las restantes continúen como están custodiadas y conservadas con esmero por la Comisión de Monumentos de la provincia.

[Al margen] Toledo = Obras de restauración en el Monumento conocido con el nombre de [Puerta del Sol](#).

7º El Sr. Gobernador de la provincia de Toledo remitía a la Academia el expediente relativo a las obras de restauración que se han ejecutado en el monumento conocido en aquella Ciudad por el nombre de Puerta del Sol, a fin de que este Cuerpo artístico le informe sobre si la obra está bien ejecutada, y si su coste es proporcionado. La Comisión, con el conocimiento que tenían de esta obra algunos de sus individuos, acordó contestar satisfactoriamente al Sr. Gobernador de Toledo.

[Al margen] Sobre el mérito artístico de unas fajas o listas de hierro que [34] fueron arrancadas de uno de los balcones del ex-[Monasterio del Parral](#).

8º El Ilmo. Sr. Director general de Industria pública remitía a la Academia un suplicatorio que por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia le había dirigido el Juez [34] de 1ª instancia de la Ciudad de Segovia, preguntando a la Academia diga su parecer sobre el mérito artístico de unas fajas o listas de hierro con adornos abullonados que en cierta causa criminal que se sigue en aquel Juzgado resulta que fueron arrancadas de uno de los balcones del ex-Monasterio del Parral y las cuales fueron remitidas a esta Academia hace algún tiempo. La Comisión, teniendo a la vista las citadas fajas o planchas, acordó contestar que su mérito es insignificante y nada tienen de extraordinario, ni son otra cosa que uno de los infinitos

ejemplos que existen de la labor graciosa y delicada que hacían los hábiles herreros o más bien Rejeros del siglo XVI.

[Al margen] Almería = [Iglesia de Santiago](#).

9º Vista una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública pidiendo informes sobre la Iglesia de Santiago de Almería, acordó la Comisión pedir noticias sobre este templo de que no tiene ninguna a la Comisión de Monumentos de aquella provincia.

[Al margen] Contestación del Excmo. Sr. Duque de Abrantes a la comunicación que le dirigió la Acad.^a con motivo de las obras que se están ejecutando en la Capilla de S.^{ta} Ana.

10º Leí una comunicación del Excmo. Sr. Duque de Abrantes contestando a la que se le había pasado por la Academia con motivo de las obras de restauración que se están practicando en la Capilla de la Concepción y Santa Ana de la Catedral de Burgos que es de su propiedad, y acompañando una certificación del Arcipreste D. Gerónimo de la Gándara que por orden del mismo Sr. Duque y en su compañía ha practicado una visita de inspección de las obras y asegura que se han ejecutado con inteligencia y esmero sin que padezca con ella absolutamente nada el carácter arquitectónico de la Capilla ni sus bellísimos retablos y enterramientos. La Comisión quedó enterada con satisfacción y acordó ponerlo en conocimiento de la Comisión provincial de Burgos que le había hecho la denuncia.

[Al margen] Sobre los graves errores cometidos por el Cabildo [35] de la Iglesia Catedral de Córdoba en las obras que se ejecutan en aquel templo.

11. Presenté después una carta del Arquitecto corresponsal de esta Academia en Córdoba Sr. [López Sánchez](#) en que [35] se lamentaba de los graves errores que se estaban cometiendo por el Cabildo de aquella Iglesia Catedral, y especialmente por el Canónigo obrero con desprecio de las observaciones de los inteligentes en las obras que se ejecutan en aquel insigne templo, y citaba el hecho de haberse arrancado y puesto a la venta en una herrería tres magníficas verjas de hierro cinceladas que cerraban las Capillas, obra del gusto más delicado de la brillante época del renacimiento: remitía como comprobante un ligero [croquis de dichas verjas](#) hecho a pluma, pero suficiente para formar idea de su belleza, y un trozo de un periódico de aquella Ciudad correspondiente al 30 de Mayo último con el anuncio de la venta en la herrería de la calle de Alfaros nº 59. La Comisión acordó dar cuenta del hecho al Gobierno, y pasar una comunicación a la Comisión provincial exigiéndola la responsabilidad por la falta de cumplimiento del artículo 21 ampliado del Reglamento, y al Sr. Obispo de la Diócesis rogándole ponga coto a aquellos desmanes que tanto lastiman nuestra reputación de cultura.

[Al margen] Acueducto de Segovia.

12º El Sr. Enríquez hizo presente a la Comisión que según noticias confidenciales que había recibido se habían emprendido ya las obras de restauración del famoso acueducto de Segovia, y se estaba empleando, o se pensaba emplear, en ello el arco apuntado u ojival. La Comisión acordó oficiar en seguida al Sr. Gobernador presidente de la provincial de Segovia preguntándole qué hay de cierto en este asunto.

Con lo que, y siendo ya muy avanzada la hora, se levantó la sesión de que certifico.

Eug.º de la Cámara [rubricado]

[36] Comisión de Monumentos.

Sesión del Viernes día 20 de Noviembre de 1868.

Señores

Carderera

Madrazo (D. P.)

Cámara Secretario general [rubricado]

Recibido aviso de no poder asistir por hallarse indispuestos los Sres. Álvarez y Enríquez, se abrió la sesión y fui dando cuenta de los asuntos pendientes por el orden que sigue.

[Al margen] Barcelona—Reglamento p.^a el Museo de antigüedades cristianas.

1º La Dirección general de Instrucción pública remitía a informe de la Academia el Reglamento que la Comisión provincial de Barcelona había formado para el Museo de antigüedades cristianas de aquella capital que ha de establecerse en la capilla llamada de Santa Águeda, cuyo plano acompañaba.--- Esta Comisión lo examinó con atención y encontrándole bien estudiado acordó proponer su aprobación a la Academia. **MIRAR Le-2-45-4**

[Al margen] S.ⁿ Cugat del Vallés (al Sr. Carderera).

2º La misma Dirección general encargaba a la Academia remitiese su parecer sobre el extenso informe que la citada comisión de Barcelona había remitido acerca del ex-[Monasterio de San Cugat del Vallés](#), y la Comisión encomendó su examen al Sr. Carderera, a quien quedé encargado de remitir el expediente y los [planos](#).

[Al margen] Salamanca—Colocación de la [estatua de Fray Luis de León](#).

3º El mismo centro directivo remitía a informe de la Academia otro muy extenso y razonado que había emitido el Rector de la Universidad de Salamanca sobre el tan debatido asunto de la mejor colocación que podrá darse al monumento dedicado a la memoria del insigne Maestro Fr. Luis de León, decidiéndose en virtud de multitud de consideraciones, atendibles a que se prefiera la [plaza llamada Patio de Escuelas](#), y reclamando para aquella famosa Universidad la honra de la iniciativa moral y material de aquel patriótico pensamiento, y el derecho de **[37]** presidencia de la Comisión especial que entiende en este asunto, dando por improcedente y extemporánea la reclamación que se había dirigido al Gobierno pidiendo se variase lo ya resuelto sobre la implantación del dicho monumento. La Comisión, enterada de este largo informe, que con difusos argumentos y consideraciones expone razones dignas de tomarse en cuenta, acordó proponer a la Academia informe al Gobierno de conformidad completa con los deseos del Rector de Salamanca.

[Al margen] Huelva-S.^{ta} M.^a de la Rábida.

4º La misma Dirección general encargaba a la Academia remitiese cuanto antes, acompañada de un ilustrado informe, la Memoria que tenía noticia había enviado a la misma la Comisión provincial de Huelva sobre el ex-[Convento de la Rábida](#). La Comisión encomendó su examen a su individuo el Sr. Álvarez, que tiene los antecedentes sobre este asunto.

[Al margen] Zaragoza-Sobre demolición de la [Iglesia y accesorios de S.^{to} Domingo](#).

5º La Comisión provincial de Zaragoza remitía a la Academia copia de una comunicación que había pensado dirigir al Ayuntamiento de aquella Ciudad, rogándole desistiese del propósito, que parecía tener, de demoler la Iglesia y accesorios de S.^{to} Domingo en virtud de las atendibles consideraciones que en dicho escrito exponía; esta comunicación no se había llevado a cumplido efecto porque la Comisión había sabido que estaba ya acordada definitivamente la demolición, y la misma lo ponía en conocimiento de la Academia para que tomase el acuerdo que creyese conveniente. La Academia lo pasó a informe de la Comisión, autorizando a la Secretaría en atención a la urgencia del negocio para poner en ejecución desde luego lo que la misma propusiese. La Comisión fue de opinión de que se transmitiese al Gobierno la reclamación de la Comisión de Zaragoza, aprovechando sus mismos argumentos, y citando las disposiciones 1ª del artículo 16 y 4ª del 17 de la Ley orgánica de Diputaciones provinciales, que establece la necesidad de la aprobación del Gobernador, o del Gobierno supremo según los casos, para que sean ejecutivos los acuerdos relativos a obras de utilidad pública, reformas de alineaciones, demoliciones y variación de destino de **[38]** edificios que sean propiedad de la provincia o de los pueblos.

[Al margen] Burgos-[Cartuja de Miraflores](#).

6º Leyose después y aprobó la Comisión un extenso informe de su individuo Sr. Álvarez sobre la confirmación o anulación de la cesión hecha por el Gobierno al Arzobispo de Burgos del edificio que fue Monasterio de Cartujos llamado de Miraflores, admitiendo la idea de que se ponga al cuidado de la corporación de Sacerdotes y sirva de retiro o asilo a enfermos o desvalidos de esta respetable clase sin perjuicio de seguir utilizando sus accesorios para los usos de la Agricultura a que ya han empezado a dedicarse.

[Al margen] Toledo-Sepulcros del ex-[Convento de Dominicos de Talavera](#).

7º También se enteró después la Comisión de un informe de la provincial de Toledo en que da noticia de las reclamaciones que ha hecho para recabar del actual poseedor del ex-Convento de Dominicos de Talavera la entrega de los [sepulcros](#) del [Cardenal Loaisa](#) y sus padres que están colocados en la que fue Iglesia del mismo y que su dueño se resiste a entregar, si no se le indemniza su valor. La Comisión provincial cree que según la práctica constantemente seguida en casos análogos, de los cuales cita algunos, y las disposiciones de la RI. orden de 2 de Abril de 1836, la venta de los edificios del Estado se ha entendido hecha siempre con exclusión de los objetos de arte que puedan encerrar, dignos de figurar en los Museos, y cuya propiedad es reserva la Nación; y la Central, de acuerdo con aquella, resolvió proponer a la Academia se reclame al Gobernador de aquella provincia el cumplimiento de dichas disposiciones; con lo que, y siendo ya avanzada la hora, se levantó la Sesión de que certifico.

Eug.º de la Cámara [rubricado]

[39] Comisión de Monumentos.

[Sesión celebrada el día 5 de Diciembre de 1868.](#)

Señores.
Madrazo (D. F.)
Carderera
Medina
Álvarez
Madrazo (D. P.)
Nougués
Cámara Secretario general [rubricado]

Reunidos los Sres expresados al margen di cuenta, por el orden siguiente, de los asuntos que a continuación se expresan.

[Al margen] Córdoba-venta de unas verjas de hierro de la Catedral.

1º De varias comunicaciones recibidas de Córdoba del Arquitecto provincial, del Señor Obispo de aquella diócesis y de la Comisión provincial de Monumentos, relativas a la venta de unas verjas de hierro que existían en una de las capillas de la Catedral, y a la manera en que se estaba llevando a cabo la restauración de la misma. La Comisión, después de discutir este asunto, y de adquirir el conocimiento de que ya no se venderían dichas verjas y de que la restauración había sido alabada por varias personas competentes, algunas de la misma Academia, quedó enterada, acordando dar por terminado este asunto.

[Al margen] Zaragoza-Torre Nueva.

2º De la contestación dada por el Gobernador de Zaragoza a la Comisión de Monumentos en 15 de Mayo sobre el derribo o conservación de la Torre-Nueva, manifestando que, sea cual fuere el acuerdo, llevará todas las garantías que la ciencia ofrezca para el asunto. La Comisión quedó también enterada.

[Al margen] Valencia (Excavaciones en el [castillo de Montesa](#)) y [San Félix de Játiva](#).

3º De otra comunicación de la Comisión de Monumentos de Valencia, de 15 de Junio, exponiendo las dificultades que hay para invertir los seiscientos escudos concedidos por el Gobierno para las excavaciones **[40]** del castillo de Montesa, nacidas principalmente de pertenecer dicho castillo a un particular; la conveniencia de que se inviertan en la Iglesia de San Félix de Játiva, en donde se hallan, al parecer, los sepulcros de los Obispos setabenses, y, por último, la de que se prorrogue la rendición de cuentas del año económico, o se traslade este gasto al presupuesto del próximo año de 1868 al 69.--- La Comisión, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Cárdenas, resolvió que se pidiesen informes más detallados sobre la Iglesia de San Félix, y en todo caso que se arbitrara otra obra para invertir esa suma, que ofrezca mayor seguridad de resultados y un interés artístico positivo.

[Al margen] Cuenca-Pinturas, documentos y manuscritos en el [Convento Santiago de Uclés](#).

4º De una comunicación de la Comisión de Cuenca, de 27 de Junio, consultando a la Academia sobre la manera de conservar las pinturas, documentos, manuscritos y demás objetos que encierra el Convento de Santiago de Uclés.--- La Comisión, acordó que se pidiesen más detalles sobre dichos objetos así como sobre el edificio, un presupuesto de las obras que necesite, y que se trasladase esta comunicación a la Academia de la Historia, para que resuelva por lo relativo a los manuscritos.

[Al margen] Cuenca-Escasez de fondos en el presup.^{to} provincial p.^a gastos de la Comisión.

5º De otra, fecha 27 de Junio, de la misma Comisión, transcribiendo un acuerdo de la Diputación, en que se manifiesta que la Comisión no podrá contar en el año económico próximo más que con la cantidad de cien escudos. La Comisión acordó que se excitase por la Academia el celo de esta y de las demás diputaciones que escatimasen fondos a las Comisiones, a fin de mejorar su condición y facilitarles los medios de cumplir los fines de su instituto.

[Al margen] Valencia-Estado general de los monumentos de la prov.^a

6º De otra comunicación de la misma Comisión, de 15 de Julio, remitiendo el estado general de **[41]** los Monumentos de la provincia. La Comisión resolvió que informase el Sr. Carderera.

[Al margen] Segovia (acueducto)

7º De varias comunicaciones que habían mediado con la Comisión de Segovia sobre las obras de reparación del acueducto y supuesto empleo del arco ojival. Sabedora la Comisión de que todo esto había provenido de un aviso oficioso y destituido de sólido fundamento, acordó manifestar que quedaba enterada.

[Al margen] Idem /[Iglesia de San Justo de Sepúlveda](#).

8º De un oficio de 18 de Junio del Arquitecto provincial de Segovia quejándose de la obra anti-artística llevada a cabo por el cura párroco de Sepúlveda en la parroquia de San Justo, y de otra del Gobernador de la provincia sobre el mismo asunto. La Comisión acordó que la Academia se dirigiese al Señor Obispo de la Diócesis dándole cuenta del hecho y excitándole a que lo remediase.

[Al margen] Segovia (Arco de S.^o Juan)

9º También quedó enterada la Comisión de dos comunicaciones, una del Gobernador de Segovia de 6 de Junio, y otra de la Comisión del 20, sobre el mérito artístico y proyectada demolición del arco de San Juan de dicha Ciudad: La Comisión, vistos los documentos que se remitían, especialmente la certificación del acta en que se trató este punto, acordó proponer se consintiese la demolición del arco puesto que ni el arte ni la historia exigen su conservación.

[Al margen] Sr. Depret, de Segovia.

10º De varias comunicaciones que habían mediado entre el Sr. Depret, el Gobernador de Segovia y la Academia sobre abono a aquel Señor de una cuenta de 210 escudos, que exigía, siendo de opinión el Gobernador que solo debía abonársele 24 de los 210. La Comisión, enterada de todas ellas, acordó que la Secretaría enterándose de los antecedentes propusiese lo que creyese más acertado.

11º De otra comunicación de este mismo Señor Depret **[42]** de 10 de Septiembre próximo pasado, manifestando que había observado con grave intranquilidad de su conciencia, que se escapaba sumiéndose en el terreno una buena parte del agua que había de conducir el acueducto de Segovia, en el sitio llamado [postigo del Consuelo](#). La Comisión acordó que se diese traslado al Ayuntamiento de aquella Ciudad de esta comunicación, para que la tenga presente a los efectos oportunos.

[Al margen] Valladolid = (San Pablo)

12º De otra comunicación de la Comisión de Valladolid de 21 de Julio sobre inversión de los fondos que se le habían facilitado de 1867 a 68 y acompañado una Memoria descriptiva

de la obras de reparación hechas en San Pablo. La Comisión resolvió que pasase a informe del Señor Álvarez.

[Al margen] Noticia de los monumentos de Valencia.

13º La Comisión quedó también satisfactoriamente enterada de otra comunicación de la Comisión de Valencia de 31 de Julio, acompañando una noticia de los Monumentos de Valencia, dirigida a la Academia de la Historia, y que esta trasladaba a la de San Fernando.

[Al margen] Zamora (Catálogo del Museo)

14º De otra comunicación de la Comisión de Zamora de 17 de Julio manifestando que no le es posible remitir el Catálogo del Museo porque no hay Museo todavía en la provincia, y del traslado de otra dirigida al Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública quejándose de su falta absoluta de recursos. La Comisión, aunque convencida de la inutilidad de sus gestiones, acordó, sin embargo, que la Academia excite a la Diputación provincial para que aumente la consignación destinada a gastos de la Comisión.

[Al margen] [Murallas de Tarifa](#).

15º De otra comunicación de la Dirección general de Ingenieros del ejército sobre la manera de que debe hacerse la demolición de las murallas de Tarifa, y partes que, en su concepto, pueden ser conservadas, a-[43]compañando dos planos explicativos.--- La Comisión acordó que informase sobre este asunto la Comisión de Cádiz.

Y siendo ya avanzada la hora se levantó la Sesión, dejando para otra el despacho de los demás asuntos pendientes.

Eugenº de la Cámara [rubricado]